

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### JEFATURA DEL ESTADO

**6887** *Corrección de errores de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.*

Advertidos errores en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 2022, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 193392, disposición adicional decimosexta, línea segunda, donde dice: «... en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de esta ley,...», debe decir: «... en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional decimoséptima de esta ley, ...».